

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR SALA CIVIL FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **119**

Fecha: 16/09/2020

Página: **1**

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
1900131 03002 2014 00138	JAIME LEONARDO CHAPARRO	Ordinario	LUIS HERNANDO - MEDINA	CLINICA LA ESTANCIA	Auto de trámite Conceder a la parte demandante aquí apelante, el término de 5 días hábiles siguientes a la notificación del presente proveído, para sustentar por escrito el recurso de apelación	15/09/2020		
1900131 03003 2018 00096	JAIME LEONARDO CHAPARRO	Ordinario	PAULA ANDREA SEPULVEDA ROSERO	BANCO PICHINCHA S.A. - ALLIANZ SEGUROS	Auto de trámite Conceder a la parte demandante aquí apelante, el término de 5 días hábiles siguientes a la notificación del presente proveído, para sustentar por escrito el recurso de apelación	15/09/2020		
1900131 03004 2018 00038	JAIME LEONARDO CHAPARRO	Ordinario	ADIELA DEL SOCORRO - ESTRADA SEGURA	CLINICA LA ESTANCIA - DUMIAN MEDICAL	Auto de trámite Conceder a la parte demandante aquí apelante, el término de 5 días hábiles siguientes a la notificación del presente proveído, para sustentar por escrito el recurso de apelación	15/09/2020		
1900131 03005 2018 00209	JAIME LEONARDO CHAPARRO	Ordinario	RODOLFO JAIR - ORTIZ QUENAN	INVERSIONES PASTO S.A.	Auto de trámite Conceder a la parte demandante, los demandados y la llamada en garantía, aquí apelantes, el término de 5 días hábiles siguientes a la notificación del presente proveído, para sustentar por	15/09/2020		
1900131 03006 2012 00271	DORIS YOLANDA RODRIGUEZ C	Ordinario	CARMEN ROSA - MUÑOZ DE CIFUENTES	JULIETA - VILLEGAS OROZCO	Sentencia confirmada Confirmar la sentencia apelada del 24/10/2019 proferida por el Juzgado 6to. Civil del Cto. de Popayán, salvo lo dispuesto en el numeral primero de la parte resolutive, que se revoca.	15/09/2020		
1925640 89001 2020 00108	Carlos Eduardo Carvajal Valencia	Tutelas	BRISEIDA - VALENCIA PEREZ	COMISARIA DE FAMILIA DE ROSAS	Auto ordena Inhibirse para conocer el presunto conflicto de competencia. Remitir la acción de tutela al Juzgado Promiscuo Municipal de Rosas para lo de su cargo. Advertir a los despachos	15/09/2020		

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
1969831 12002 2018 00051	DORIS YOLANDA RODRIGUEZ C	Ordinario	LUCY JHOANNA - OROZCO RACINES Y OTROS	OMAR - TORO	Auto Pone en Conocimiento Poner en conocimiento del Defensor de familia y el Procurador de Infancia, por el término de 5 días hábiles, el escrito que sustenta el recurso de apelación contra la sentencia del	15/09/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **16/09/2020** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIA LEONOR ECHVERRY LOPEZ
SECRETARIO